

VALLENAR, 17 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5233 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010. que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 336 de la Dirección de Administración y Finanzas, el Memo N° 02 de Jefa de Ingresos Tesmu, en el cual solicita prorroga por adquisición Comprobante de ingreso Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la prorroga por adquisición de Comprobantes de Ingreso Municipal a **Grafica Paillahuen Quillahue Ltda.**, RUT **77.210.170-8** por la suma de \$ 290.000.- más IVA

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

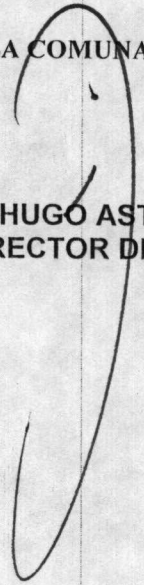
3ª.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-